A1.-ANDADOR

A1.-ANDADOR

A1.-ANDADOR

A1.-ANDADOR

A2.-ANDADOR

A2.-ANDADOR

A3.-ANDADOR

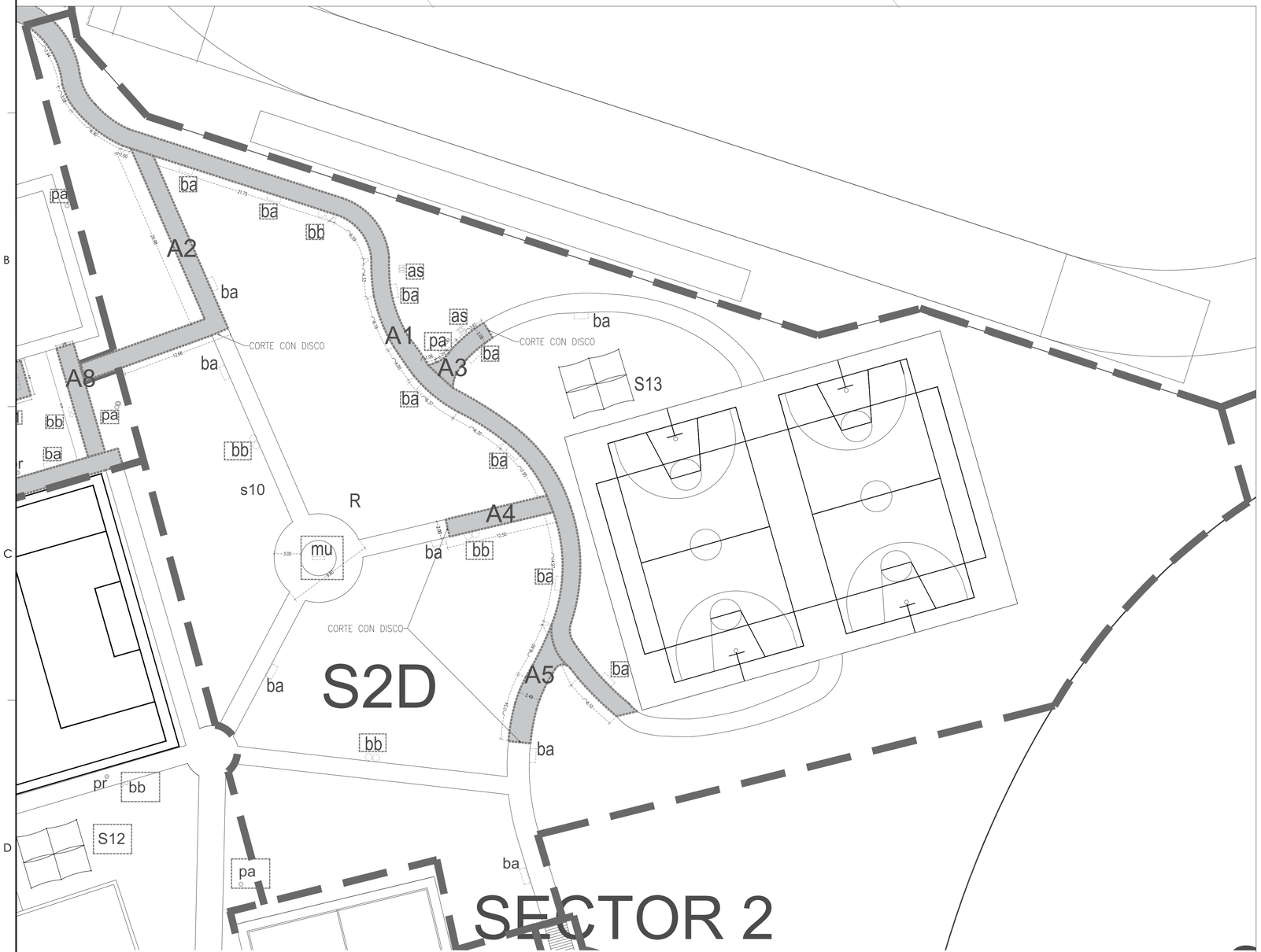

SECTOR S2D

ESCALA: 1/250

SECTOR S2D			
ÁREA A DEMOLER O ELEMENTO A RETIRAR			
ID.	DESCRIPCIÓN O ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD
	POSTE DE ALUMBRADO, INCLUYE BASE DE CONCRETO	1	pza
bb	BOTE DE BASURA DOBLE	4	pza
ba	BANCA METALICA	8	pza
ba	BANCA METALICA	7	pza
mu	MURETE	1	pza
	ASADOR METÁLICO	2	pza
s13	SOMBRA METÁLICA 13	1	pza
R	REGISTRO	1	pza
SUPERFICIES			
	PISO DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR.	230.24	m2
	PISO DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR.	65.26	m2
	PISO DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR.	16.63	m2
	PISO DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR.	23.73	m2
	PISO DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR.	29.51	m2
cd	CORTE DE DISCO.	8.50	ml
DESPALME		5354.66	m2

A4.-ANDADOR

A5.-ANDADOR

mu.-MURETE

bb.-BOTE DE BASURA DOBLE

pa.-POSTE DE ALUMBRADO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:

NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUIT.
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION ELECTRICA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX U.V.I. XXXX

PERITO DE INSTALACION DE GAS:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION DE GAS
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:

PROTECCION CIVIL:

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

TABLA A.1 DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO	
SUPERFICE CONSTRUIDA EN m2	ORDINARIO	ALTO
	MENOR A 2,000	IGUAL O MAYOR DE 2,000

POR TANTO, EL RIESGO ES: **ORDINARIO**

SUPERFICIES:

TERRENO:	226,998.46 m2
CONSTRUCCION (EDIFICACION):	000.00 m2
CONSTRUCCION (AMPLIACION):	000.00 m2
CONSTRUCCION (DEMOLICIONES):	000.00 m2
CONSTRUCCION (OBRAS EXTERIORES):	000.00 m2

UBICACIÓN:

PARQUE CENTRAL AV. TECNOLÓGICO S/N. 32528
CIUDAD JUÁREZ, JUÁREZ, CHIHUAHUA

GEOLOCALIZACIÓN:

31° 41' 16.57" N
106° 25' 21.02" O
ALTITUD 1,134 MSNM

REVISO:

ARQ. JOSUÉ ALAN FLORES HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

COLABORADORES:

gdu Grupo de Diseño Urbano

DIRECTOR GENERAL:
Arq. Mario Schjetnan Garduño
COORDINACIÓN:
Arq. Marco Arturo González R.
COLABORADORES:
Arq. Isaac Mendoza Vega
Arq. Juan de Dios Carrillo Flores
ASESOR LOCAL:
Arq. Mario Carballo Márquez

ESCALA:	DIMENSIONES:
INDICADA	EN METROS
FECHA: FECHA: 11/ Mayo/ 2020	CLAVE:

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ

NOMBRE DEL PLANO:
PARQUE ORIENTE
DEMOLICIÓN
SECTOR 2D

No DEL PLANO:

D1.11

DEMOLICIONES

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDOS CONVALOR

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NORTE Y VIENTOS DOMINANTES:

N, O, E, S, VIENTOS FRIOS, VIENTOS CALIDOS

SIMBOLOGIA:

- EJE ESTRUCTURAL
- REFERENCIA DE ELEVACION EXTERIOR
- REFERENCIA DE CORTE LONG. O TRANS.
- REFERENCIA DE ELEVACION INTERIOR
- ACCESO PRINCIPAL
- INDICACION DE NIVEL
- INDICACION DE CAMBIO DE NIVEL
- CLAVE DE PLAFONES
- CLAVE DE PISOS
- INDICACION DE PENDIENTE
- MUEBLE SANITARIO
- MAMPARA SANITARIA
- ACABADOS EN MUROS
- NOTA DE ACLARACION
- CLAVE DE PUERTA
- CLAVE DE VENTANA
- INDICACION DE ARRANQUE
- VERSION DE REVISION
- EQUIPOS ESPECIALES

NOTAS GENERALES:

1.- NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.

2.- LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.

3.- CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO, DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.

4.- LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECIFICAS:

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:

1.- LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO SE HARA BAJO LOS REQUIMENTOS DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PCE 2009.05.23/No. 41 DECRETO 671 / DO LP.O. BASADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES DOF-07-2010; TAMBIEN, SE DEBERAN ACATAR LOS SIGUIENTES REQUIMENTOS Y NORMAS SEGUN SEA EL CASO:

1.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y NORMAS TECNICAS DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, MEXICO.
2.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION ASD 9TH EDITION.
3.- AMERICAN NATIONAL STANDARD INSTITUTE.
4.- AMERICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI 318-05).
5.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION.
6.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS NOM-001-SEDE-2012.
7.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARAS E226/2-CNCP-2007, PVC E145/1-SCFI-2002.
8.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS NOM-004-SEDG-2004.
9.- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
10.- PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALETICA Y RUTAS DE EVACUACION: NOM-001-STPS-2008, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008 Y NOM-018-STPS-2011.
11.- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SMACNA Y ASHRAE 90.1-2016.